

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez y José Luis Martínez González, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre limpieza de ramblas en la Región de Murcia.**

Congreso de los Diputados, a 21 de noviembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en particular los Diputados que firman esta pregunta, hemos preguntado en numerosas ocasiones al Gobierno sobre el mantenimiento y la limpieza de las ramblas en la Región de Murcia.

En este sentido, el pasado 30 de agosto de 2017, preguntamos al Gobierno sobre las obras que la Confederación Hidrográfica del Segura había realizado ese año en las ramblas y los ríos de la cuenca.

La respuesta del Gobierno, del día 8 de noviembre de 2017, fue que las “actuaciones de limpieza y mantenimiento realizadas por la Confederación Hidrográfica del Segura para los cauces de dominio público en la Cuenca del Mar Menor” incluían actuaciones en ramblas afluentes a la Rambla de Benipila y en la Rambla del Albujión. Así, en el primer caso, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- *“Rambla de los Puertos, zona de Los Díaz: limpieza de arrastres y acondicionamiento del cauce en unos 500 m², reparación del muro de escollera y barandillas de madera existentes y ampliación del cuenco amortiguador con escollera hormigonada.*
- *Rambla de la Torre: prolongación del muro de protección del margen con escollera existente en 41 m. más y acondicionamiento y limpieza del cauce en 1.130 m².*
- *Rambla de la Torre; zona de Los Rincones: construcción de un muro de protección del margen con escollera en 88 m, acondicionamiento del cauce para acceso a la obra por el mismo y acondicionamiento del cauce en 1.000 m², además de la ampliación del cuenco amortiguador con escollera hormigonada”.*

En el segundo caso (rambla del Albujión), *“la mayor parte de las actuaciones llevadas a cabo comprenden principalmente el tramo comprendido entre la carretera de acceso a la población de El Albujión (RM-E33) hasta Carretera de Torre-Pacheco (F-51)”.*

Por otra parte, se nos informó de que *“posteriormente se han realizado unas actuaciones aisladas desde la Carretera de Torre Pacheco hasta su desembocadura”,* incluyendo la reconstrucción de taludes y la reparación de socavones en cauce.

Otras respuestas del anterior Gobierno, a preguntas sobre el estado de limpieza y mantenimiento y el vertido de la aguas fecales de la Rambla de Librilla a su paso por el municipio (de 23 de noviembre de 2017), o sobre medidas de limpieza del Canal del Reguerón (de 7 de noviembre de 2017), se limitaban a recordar que *“la limpieza del dominio público hidráulico en las zonas urbanas (...) no es una competencia atribuida por Ley a los Organismos de cuenca”* o que *“las Confederaciones Hidrográficas (...) actúan en la mejor defensa del dominio público hidráulico”*.

En cualquier caso, en la respuesta a preguntas de estos Diputados sobre las medidas del Ministerio de Transición Ecológica en cauces y ramblas de la cuenca del Segura en previsión de posible gota fría en el sureste peninsular, del pasado 3 de septiembre de este año, el actual Gobierno contestaba que *“la Confederación Hidrográfica del Segura (...) realiza dichas actuaciones en su ámbito territorial de acuerdo con las técnicas y frecuencias habituales para minimizar el impacto de los episodios de lluvias intensas”*.

Esto contrasta con las declaraciones del presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Mario Urrea, que el pasado lunes lamentaba que cuando su equipo tomó el relevo al frente de la institución el pasado mes de agosto, la situación de limpieza tanto de las ramblas como del río Segura *“no era la más idónea”*. Al respecto, señalaba que el plan de choque puesto en marcha para aliviar esa situación ha sido *“limitado”* y solo se han llevado a cabo los trabajos más urgentes, sobre todo, en Cartagena.

También contrastan con la noticia que tuvimos el pasado día 10 de octubre, en la que se nos informaba de que la Confederación Hidrográfica del Segura se comprometía a acometer, en un plazo de cuatro semanas, la limpieza de las ramblas de Escombreras, de Benipila, de El Albuñón y del Miedo, en El Algar, unas tareas en las que la Confederación Hidrográfica del Segura preveía gastar unos 4 millones de euros (unas actuaciones, que según su presidente, se tenían que *“que haber hecho antes”*).

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿A qué información sobre debemos atenernos en relación a actuaciones sobre limpieza de ramblas: a la respuesta del Gobierno de 8 de noviembre de 2017, o a las recientes declaraciones del presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, de que *“solo se han llevado a cabo los trabajos más urgentes”*?
2. ¿Qué *“trabajos más urgentes”* se han llevado a cabo hasta ahora? ¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo desde el año 2016, cada año? ¿Con qué presupuesto?
3. ¿En qué estado de ejecución se encuentran las tareas que se preveían llevar a cabo, por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura, desde el pasado 10 de octubre?

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

José Luis Martínez González

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos